Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: SOCIALIZACION COLABORADORES Y COLABORADORAS

FECHA: 3 DE JUNIO 2025

NOMBRE DEL ACTA: MISION, VISION, OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOSDEL JARDIN HUELLAS Y TALENTOS.

OBJETIVO: Dar a conocer a los colaboradores y colaboradoras del Jardin Huellas y Talentos la misión, visión, objetivos generales, objetivos específicos del jardin con el fin, de garantizar un optimo servicio a nuestra comunidad educativa.

ALCANCE: Conocer la misión, visión y objetivos de nuestro jardin ya sí mismo garantizar su cumplimiento en pro del bienestar de las niñas y niños garantizando sus derechos.

PROCEDIMIENTO: El día 3 de Junio del 2025 a las 4:45 pm se realiza la socialización al talento humano sobre la misión, visión, y objetivos del jardin huellas y talentos, realizando la lectura de los mismos.

OBJETIVO GENERAL:

Construir una herramienta pedagógica que permita garantizar la Atención Integral a los niños y niñas de la primera infancia que ingresen al jardin huellas y talentos de la localidad cuarta San Cristóbal enviados en convenio por la secretaria de integración social a la institucion.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Diseñar estrategias curriculares para realizar el proceso de enseñanza, aprendizaje de las niñas y los niños del jardin, en las cinco dimensiones del conocimiento generados por la ley 115 de Educación de 1994.

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

Realizar acompañamiento y orientación a las familias de los niños y las niñas desde los profesionales de apoyo u docentes de la organización.
Garantizar desde la Institución el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños contemplados en la ley de infancia y adolescencia.

MISION:

El jardin huellas y talentos busca desde el principio de autonomía contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños, brindando un espacio armonioso y enriquecido de experiencias que apuntan al cuidado calificado y el buen trato, Asi mismo promover en ellos y ellas la felicidad, los valores y su participacion activa, como también orientando a las familias que promuevan los valore éticos y morales, generando actitudes y aptitudes para construir una cultura ciudadana mas humana que dignifique significativamente en el tiempo a una nueva sociedad colombiana más justa e innovadora.

VISION:

Ser un jardin idóneo y acogedor para las niñas y los niños, buscando que sean felices y participativos, garantes de derechos y exigencia en sus derechos que colaboran a una sociedad mas humana, basada en la igualdad, la honestidad, el respeto y corresponsables con el desarrollo integral de cada uno, de tal manera que se implemente el juego como estrategia de aprendizaje diversión e interes en los participantes.

Responsables

ARÉLIS SAENZ VELASQUEZ
RESPONSABLE DEL SERVICIO

MARTHA NAVARRETE
APOYO ADMINISTRATIVO

Se Anexan Firmas

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTIVIDAD: Sociolizacion Mision, Vision, objetivos.
FECHA: 3 de junio 2025
RESPONSABLE MARTHA NAVARRETE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arelis Saenz	Responsable Servicio	Arelis Saenz
MARTHA NAVARRETE	AUXILIAR ASM	MARTHA N
Talia Torres Albino	Profesional en atención a la primera infancia	Talia Torres Albino
Magda Lorena Moreno R.	Profesional en atención a la primera infancia	Magda Lorena Moreno R
Dary Jiménez Padilla	Profesional en atención a la Primera Infancia	Dary Jimenez
Yamile Rodelo Atolvera	Profesional en atención primera infancia	Yamile Rodelo
GINA REALECLA REALEGA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GINA REALEGA
Carlos Alberto Hernandez	Profesional en atencion a la primera infancia	Carlos Hernandez
Angelica Gonzalez T.	Profesional en atención a la primera infancia	Angelica Gonzalez
Valentina Morales	Auxiliar en atención a la primera infancia	Valentina M
Vanessa Contreras	Auxiliar en atención a la primera infancia	Vanessa C
Ingrid Romero	S Generales	Ingrid Romero
Nena Fernanda Reyes	S generales	Nena F
Amanda Morales C	S Generales	Amanda MC
Fabian Hernandez	Manipulador Alimentos	Fabian H.
Cristely Palma	Manipulador A	Cristely P.
Johanna Ramirez	Manipulador A.	Johanna.

Powered by CamScanner

MISION

Desde el principio de autonomía la institución promoverá la atención integral a Niños y Niñas de la primera infancia con el acompañamiento y orientación a sus familias fortalecidas por un grupo de talento humano que propenda por los valores éticos y morales, especialmente en la primera infancia, generando actitudes y aptitudes para construir una cultura ciudadana más humana que dignifique significativamente en el tiempo a una nueva sociedad colombiana más justa e innovadora.

Powered by CamScanner

VISION

Ser un jardín que forma niños y niñas felices consigo mismos, con igualdad de oportunidades que inician la construcción y el aporte a la cultura de derechos humanos a partir del conocimiento y exigencia de sus derechos que colaboraran a una sociedad más humana, basada en la igualdad, la honestidad, el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos.

Powered by CamScanner

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Jardín Huellas y Talentos como lugar de formación y garante de la protección y promoción de los derechos de las niñas y los niños, maneja principios establecidos por el proyecto pedagógico de la SDIS, los cuales nos sirven de apoyo inmediato en nuestro quehacer pedagógico, teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Principio de Buen Trato

Entendido como la relación entre las personas en igualdad de derechos a la integridad, calidad de vida y el afecto como guía orientadora de las relaciones entre adultos, niñas y niños en el jardín.

- Principio de Individualización y Diversidad de las niñas y niños

Es la comprensión que se tiene de las niñas y los niños como seres únicos e irrepetibles. Esto implica reconocer los ritmos individuales en todos los procesos de desarrollo, sus expectativas, intereses y necesidades particulares.

- Principio de la actividad natural, el Niño y la Niña como sujetos activos Comprender a las Niñas y los Niños como seres en continua actividad física, mental, espiritual al ser sujetos partícipes y actores de sus conocimientos.

Powered by CamScanner

- Principio de la Investigación e Indagación

Es nuestro deber como institución, tener una actitud de permanente cuestionamiento, reflexión, estudio y replanteamiento del quehacer pedagógico en relación con los procesos del desarrollo y formación de las niñas y los niños.

- Principio de reconocimiento de la Complejidad

Lo comprendemos como la manera de reconocer y aceptar la incertidumbre y el azar en el quehacer pedagógico. Implica reconocer que todo en la vida está en relación y por ello son innumerables los caminos y las conexiones posibles con la experiencia y el asombro del descubrimiento.

Powered by CamScanner

- Principio de la Experiencia con sentido

La experiencia como motor del aprendizaje significativo, aprender de la experiencia y de la realidad, el descubrir las conexiones entre el actuar y el pensar.

- Principio de la actividad natural

El juego, la actividad natural de la Niña y el Niño, por lo tanto, fortalecemos los procesos pedagógicos, basados en dicha actividad como una manera de potenciar el desarrollo integral.

- Principio del interés del Niño y la Niña

Con base al interés que la niña y el niño manifiesta en su cotidianidad se tiene en cuenta el desarrollo de las diferentes actividades que ayuden en su proceso de aprendizaje.

- Principio del ambiente pedagógico favorable

Las Niñas y los Niños aprenden según las interacciones entre pares y la comunidad educativa en general, favoreciendo la comprensión y fortaleciendo de su aprendizaje en sus diferentes espacios.

Powered by CamScanner